

**I. MUNICIPALIDAD DE EL QUISCO
EL QUISCO**

MAT.: Autoriza cancelación de Factura que indica.

EL QUISCO, Abril 08 de 2011

Nº 732 / ESTA ALCALDIA DECRETO HOY LO QUE SIGUE :

VISTOS :

1. El D.A. Nº1752 de fecha 06.12.2008, que asume el cargo de Alcaldesa la I. Municipalidad de El Quisco, Doña Natalia Carrasco Pizarro;
2. La Ley Nº 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores;
3. D.A. Nº423 de fecha 01.03.11, adjudica Propuesta Pública denominada "Arriendo de Buses para la I. Municipalidad de El Quisco";
4. Factura Nº1715 de fecha 28.03.11, de Don Flavio Antonio Seguel Valderrama;
5. Memorando Nº 71/2011 de fecha 04.04.11, de la Unidad de Turismo;
6. D.A. Nº 707 de fecha 06.04.11, que designa subrogancia que indica;

DECRETO:

- I. Apruébese la cancelación de la Factura Nº 1715 de fecha 28.03.11, a Don Flavio Antonio Seguel Valderrama, RUT Nº Nº4.310.317-2, por el arriendo de 6 buses para traslado de Adulto Mayor a la Ciudad de Pucón, por la suma de \$10.500.000 (Diez millones quinientos mil pesos).
- II. Impútese este gasto al Subt. 22 Item 09 Asig. 003 "Arriendo de Vehículos" Área Gestión "Programas Recreacionales" del presupuesto municipal vigente, sub programa Viaje Adulto Mayor.
- III. Remítase copia del presente Decreto Finanzas, Control, Jurídico, Turismo y Archivo.
- IV. ANÓTESE, COMUNÍQUESE, TRANSCRÍBASE, DESE CUENTA Y ARCHÍVESE.


AMBAL REYES DIAZ
SECRETARIO MUNICIPAL
Y DE ALCALDIA (S)


NATALIA CARRASCO PIZARRO
ALCALDESA

Distribución:
Secpla
Finanzas
Tesmu
Jurídico
Control
Turismo
Archivo


CONTROL